



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No. 009
“FUNDACION M.I.A”
NIT 830.024.741-4

PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2018

En Bogotá siendo las 11:00 a.m. del día Domingo 24 de Febrero año 2019, se constituyó en la Calle 91 # 13A – 45 de Bogotá, La Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **Fundación MIA**, correspondiente al período de Enero - Diciembre del año 2018, la cual se efectuó según convocatoria realizada de conformidad con los estatutos y la Ley, dirigida a cada miembro de la Junta Directiva el día 1 de Febrero de 2019 así.

- Martha Rocío Briceño, Presidente
- Luz de Rico, Vicepresidenta
- Olga de Nieto, Tesorera
- María Eugenia Gutiérrez, vocal
- Marcela Valencia, Vocal
- Pilar Perdomo, Secretaria

Invitados

- Carlos Nieto
- Adriana Sighinolfi
- Mireya Fernández
- Margarita García
- Laura Forero

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura del acta anterior
4. Presentación informe financiero
5. Presentación informes de Areas
6. Nombramiento Representante Legal y Composición Junta Directiva.
7. Autorización actualización Régimen Tributario Especial
8. Proyectos a realizar año 2019
9. Proposiciones varias.



DESARROLLO

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

De 6 miembros convocados a la Asamblea, se verifica la presencia de cuatro (4) de los mismos, quedando válidamente constituida la Asamblea y la señora Presidenta solicitó se diera continuidad a los puntos objeto de la reunión.

Asistentes:

- **MARTHA ROCIO BRICEÑO CHARRY, c.c. No. 39.552.927 de Girardot**
Representante Legal Principal - Presidente:
- **LUZ DE RICO, c.c. No. 20.254.479 de Bogotá**
Representante Legal Suplente:
- **PILAR PERDOMO VELANDIA, c.c. No. 51.723.322 de Bogotá**
Secretaria General
- **OLGA MADRID DE NIETO, c.c. No. 21.281.470 de Medellín.**
Tesorera

Las señoras María Eugenia Gutiérrez y Marcela Valencia nos indicaron telefónicamente que no asistirían a la Asamblea y así mismo, manifestaron su decisión de no continuar en la Junta Directiva por razones personales.

2.-DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: Martha Roció Briceño Charry, identificada con C.C. No. 39.552.927 de Girardot.

Secretaria: Pilar Perdomo Velandia, identificada con c.c. No. 51.723.322 de Bogotá.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura del acta correspondiente al año 2018, la cual fue aprobada por la totalidad de la honorable Asamblea.



4. PRESENTACION INFORME FINANCIERO.

La señora Olga de Nieto presentó el siguiente informe de su gestión como Tesorera de la Fundación:

- Presentó los Estados financieros con la siguiente información:

Activos	\$84.805.000	Inventario concentrado y muebles enseres
Pasivos	\$ 5.000.000	Cuentas por pagar
Patrimonio	\$79.805.000	Donaciones
Ingresos	\$ 41.634.000	Donaciones, guardería, apadrinamientos
Ingresos No operacionales	\$133.406.000	
Costos	\$130.124.000	
Gastos	\$ 42.416.000	
Otros gastos	\$ 724.000	
Utilidad neta	\$ 1.776.000	

Se cumplió con todas las obligaciones de la Fundación, entre ellas se destaca:

1. Cumplimiento del pago de nómina y parafiscales.
2. Cubrimiento del mantenimiento general (implementos de aseo, medicinas, servicios públicos, etc.)
3. Todo lo necesario para el buen funcionamiento de la Fundación.

Es importante mencionar que se observó un cambio positivo en el recaudo en el año 2018, así como la ayuda invaluable de Agrocampo con la comida que es el principal rubro de gastos para la Fundación. Adicionalmente, empresas como Gabrica e Itacol también nos apoyaron con donaciones de comida que llegaron en momentos críticos para nuestro funcionamiento. Estas relaciones deben ser fortalecidas y promovidas porque sin ellas, la viabilidad de nuestro trabajo sería muy compleja.

El recaudo adicional ha venido de procesos de apadrinamiento y consignaciones de personas generosas que lo realizan a través de nuestra página web.

De otro lado, a continuación, relacionamos el estado de los préstamos que ha adquirido la Fundación en momentos críticos y de los cuales todavía hay un saldo:

PRESTAMO	SALDO POR PAGAR
LUZ RESTREPO DE RICO	\$3.500.000
ECOCAPITAL	\$1.500.000

Por último, les confirmó que los balances y las cifras financieras de la Fundación fueron debidamente auditadas y aprobadas por nuestro contador y Revisor Fiscal.



4. INFORMES DIFERENTES AREAS AÑO 2018

Area	Observaciones	Valor
Refugio	Se realizaron adecuaciones como: <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de parasoles en la zona de las perreras para dar mejor sombra en los días calurosos. • Ampliación del corredor en las perreras. • Mejoras en el espacio para parqueo. • Terminación del cuarto de aislamiento. • Arreglo del pozo séptico. 	\$9.000.000
Esterilizaciones	Se realizaron 150 esterilizaciones a razón de \$60.000 por animalito que ingresó a la fundación.	\$9.000.000
Adopciones	Se dieron en adopción 28 perros y 2 gatos, los cuales se entregaron debidamente vacunados y esterilizados.	\$1.800.000
Apadrinamientos	Actualmente están apadrinando 30 perritos a razón de \$50.000 por cada uno.	\$1.500.000
Redes Sociales	Las redes sociales continúan siendo nuestra mejor herramienta para realizar las diferentes campañas programas por la Fundación. Actualmente contamos con 2000 seguidores en Facebook, 1338 en Instagram y 2055 en tweeter. Por otro lado Mireya Fernández contribuyó con accesorios y productos que se vendieron en los diferentes eventos, recursos que se destinaron exclusivamente para emergencias veterinarias. Nuestro objetivo es seguir aprovechando estas herramientas y lograr reconocimiento y posicionamiento de nuestra Fundación.	\$516.000
Eventos	<ul style="list-style-type: none"> • Calendarios 2018 – 31/01/2018 • Rifa de Bicicleta – 24/05/2018 • Obra de teatro “Yo no estoy loca” – 19/08/2018 • Navican 2018 – 15/12/2018 • Mercado de pulgas 	\$19.000.000 \$2.000.000 \$8.310.000 \$2.125.000 \$168.000



- Todo canino que ingresó a la Fundación fue desparasitado, vacunado y esterilizado.
- Se realizaron igualmente en el 2018 dos campañas de aseo, baño y colocación de antipulgas.
- El valor de la adopción fue de \$60.000. El recaudo de este rubro contribuyó para la esterilización y compra de vacunas.

6. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL Y COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA

Representante Legal

La Asamblea manifiesta su decisión de ratificar en el cargo a la señora **Martha Rocío Briceño Charry**, con C.C. No. 39.552.927 de Girardot.

La Señora Briceño Charry acepta continuar en el cargo como Representante Legal y se aprueba el nombramiento efectuado con la siguiente votación:

Número de votos a favor:	4
Número de votos en blanco:	0
Número de votos en contra:	0

COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA

La señora **Martha Rocío Briceño Charry**, actual Presidenta de la Fundación, manifiesta a la Asamblea su imposibilidad de continuar en el cargo debido a motivos laborales. Igualmente presenta ante la Asamblea la solicitud de la Dra. **Rocío del Pilar Vega Mora** identificada con C.C. No. 52.910.265 de Bogotá, quien desea ser parte de la Junta Directiva.

A solicitud de la Asamblea nos comunicamos con la Dra. Vega y le ofrecimos el cargo de Presidenta de la Fundación, quien aceptó de forma inmediata. La votación quedó así:

Número de votos a favor:	4
Número de votos en blanco:	0
Número de votos en contra:	0



Miembros Principales Junta Directiva

Presidenta:

ROCIO DEL PILAR VEGA MORA, c.c. No. 52.910.265 de Bogotá

Vicepresidenta:

LUZ DE RICO, c.c. No. 20.254.479 de Bogotá

Secretaria General:

PILAR PERDOMO VELANDIA, identificada con c.c. No. 51.723.322 de Bogotá.

Tesorera:

OLGA MADRID DE NIETO, c.c. No. 21.281.470 de Medellín.

Vocales:

CARLOS ALBERTO NIETO MADRID, c.c. No. 79.334.493 de Bogotá

ADRIANA SIGHINOLFI ENCINALES, c.c. No. 51.871.900 de Bogotá

MIREYA FERNANDEZ BELTRAN, c.c. No. 52.009.738 de Bogotá

Las anteriores personas reemplazarán a las señoras María Eugenia Gutiérrez y Marcela Valencia quienes renunciaron a sus cargos como vocales en la Junta Directiva.

Miembros Junta Directiva Suplentes

Quedaron sin designación

Una vez ratificados los nombramientos, cada uno de los miembros de la Junta Directiva aceptan los cargos encomendados y se procede a elaborar las respectivas cartas de aceptación anexando fotocopia de los documentos de identidad de cada miembro elegido.

7. AUTORIZACION ACTUALIZACION REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La Asamblea autoriza a la señora **Martha Rocío Briceño Charry**, identificada con C.C. No. 39.552.927 de Girardot, Representante Legal de la Fundación MIA para que realice ante la DIAN la actualización del Régimen Tributario Especial sobre la renta.

8. PROYECTOS A REALIZAR AÑO 2019

- Seguimos apoyando en las redes sociales para incrementar las adopciones, apadrinamientos, donaciones, etc.



- Desarrollar proyectos de marketing para lograr recursos que nos hagan autosostenibles. Este tema es uno de los más importantes para desarrollar en el año 2019.
- Realizar eventos como obras de teatro, caminatas ecológicas,

9. PROPOSICIONES VARIAS

Continuar con nuestros eventos ya institucionalizados con el fin de recaudar fondos que nos permitan poder cumplir con los gastos administrativos y operativos del refugio. Realizar eventos diferentes a los ya conocidos como obras de teatro, conciertos, caminatas ecológicas, etc.

Efectuar más campañas de esterilización y educación sobre la importancia de concientizar a la población de cuidar los animales y el medio ambiente.

Finalmente la Asamblea decidió autorizar a las señoras Martha Rocío Briceño, identificada con la C. C. No. 39.552.927 de Girardot y Pilar Perdomo Velandia, identificada con c.c. No. 51.723.322 de Bogotá para que procedan a certificar la presente acta, inscribirla y realizar todos los actos pertinentes para registrarla en la Cámara de Comercio de Bogotá.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las 6:00 pm, previa lectura y aprobación de la presente Acta.

MARTHA ROCÍO BRICEÑO CHARRY
C. C. No. 39.552.927 de Girardot
Presidenta

PILAR PERDOMO VELANDIA
C.C. No. 51.723.322 de Bogotá
Secretaria